



Inicio
Acerca del BCH ▶
Proyección Social, Cultural y Deportiva ▶
Billetes, Monedas y Medallas Conmemorativas ▶
Políticas Institucionales ▶
Sistema de Pagos ▶
Subastas ▶
Estadística Económica ▶
Informes y Publicaciones ▶
Legislación Financiera ▶
Sistemas Automatizados De Captura Y Generación De Estadísticas Económicas ▶
Oportunidades de Empleo ▶
Subastas Públicas ▶
Comité de Ética de BCH ▶

Participación Ciudadana

No aplican los mecanismos de participación ciudadana

La Constitución de la República en su Artículo 342 y la Ley del Banco Central de Honduras (Decreto 53) le establecen la obligación de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el buen funcionamiento del Sistema de Pagos. Con tal fin, formulará, desarrollará y ejecutará la política monetaria, crediticia y cambiaria del país. En consecuencia, las funciones eminentemente técnicas del Banco Central de Honduras no son compatibles con los mecanismos de participación ciudadana.

Tomar Encuesta

Ver resultados

Política de Privacidad
Departamento de Tecnología y Comunicaciones
Banco Central de Honduras - Información de Contacto

Buenas Tardes, son las 01:55:26 Fecha: 5-02-2019

Resultado de Encuesta Participación Ciudadana

1. ¿ Conoce cuáles son las funciones del Banco Central de Honduras (BCH) ?

	Cantidad	Porcentaje
Si	608	32.46 %
No	1265	67.54 %

2. ¿ Ha solicitado información a través del Portal de Transparencia del BCH ?

	Cantidad	Porcentaje
Si	572	30.54 %
No	1301	69.46 %

3. ¿ Fue de utilidad la información que encontró en el Portal de Transparencia del BCH ?

	Cantidad	Porcentaje
Si	587	31.34 %
No	1286	68.66 %

Política de Privacidad
Departamento de Tecnología y Comunicaciones
Banco Central de Honduras - Información de Contacto